DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL".

Buenas tardes a todas y a todos, compañeros diputados y diputadas, saludo a las compañeras de la mesa directiva, a cada una de las personas que nos acompañan el día de hoy en este pleno, a los alumnos de derecho y a las personas que nos ven a través de las redes sociales. El pasado 12 de noviembre Araceli, una menor de 14 años de edad en condiciones vulnerables, dio a luz afuera del Hospital General de Tapachula, Chiapas, desafortunadamente y por no recibir atención médica oportuna, el recién nacido no sobrevivió. Las niñas y niños de todo el mundo merecen tener el derecho, a jugar, a soñar y alcanzar sus sueños, sin distinción, y esto para garantizarles una infancia plena y feliz. Datos de la Organización Mundial de la Salud indican que a medida que las niñas y niños crecen y se desarrollan se vuelven más propensos a ser víctimas de abusos, existiendo diferentes formas en las cuales pueden manifestarse, entre las que se incluyen algunas como el acoso, acoso virtual, explotación sexual infantil, trata de niñas y niños, explotación criminal infantil, maltrato emocional, violencia familiar, abandono, maltrato físico y abuso sexual. Desafortunadamente, el abuso infantil es un problema que la niñez ha presentado desde siempre en todos los rincones del mundo, el maltrato no distingue, eres blanco, eres de color, tu posición y demás, sobre todo es importante comentar que las infancias que viven en un entorno con mayor vulnerabilidad, niñas y niños pertenecientes a comunidades indígenas o que se encuentran en una situación migratoria y viajan sin la compañía de sus padres son propensos a un hecho de abuso infantil. El abuso infantil contrario a lo que se piensa no solamente ocurre en espacios

ajenos, ya que se ha comprobado que la mayoría de estos ocurre en lugares aparentemente confiables como son el hogar o la escuela. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, señala que en el 70% de los casos de violencia sexual infantil la persona agresora fue un familiar, es por ello, que a pesar de que constituye un problema creciente en el mundo, la mayoría de los casos no son detectados, ni denunciados. Es importante promover la cultura de la denuncia para poder tratar a una niña, niño o adolescente víctima de violencia sexual, debido a que se presenta el riesgo de padecer infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados, trastornos psicológicos, estigmas, discriminación y dificultades o deserción escolar, entre otros, claro, esto no solo perjudica a la niñez sino también en muchos casos a sus padres. Es por ello que el abuso infantil es una grave violación de los derechos humanos garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por instrumentos normativos a nivel internacional y particularmente por las leyes de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Chiapas. El gobierno de la república puso en operación la cual aplaudo la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), la cual mediante sus ocho ejes rectores y noventa acciones públicas tiene el objetivo de reducir para el año 2030, al 50% el embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, así como erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años, en un marco de respeto a los derechos humanos y garantía a los derechos sexuales y reproductivos. Es por ello, que medir la violencia representa un paso hacia adelante en el reconocimiento de su existencia y sus impactos, para así encontrar las mejores formas de ponerle fin. Y bueno, el reto es coadyuvar con la prevención, detección, atención, disminución y erradicación de la violencia familiar y abuso sexual, principalmente en la población infantil. Es por eso, que es importante prevenir embarazos en adolescentes, niñas. Por ello, que en el marco del 19 de noviembre, Día Internacional para la Prevención del Abuso Infantil, se llevará a cabo en la sala mural de este Honorable Congreso del Estado, el día de hoy. El foro: "Yo Prevengo, Sensibilización y Actuación en casos de abuso infantil". El cual busca dar a conocer cuál es la actuación de las instituciones correspondientes al presentarse estos casos y dónde tenemos que actuar para prevenir los mismos. Y por ello, como legisladoras y legisladores, es necesario que no

seamos ajenos a esta problemática a la que se enfrentan las infancias en nuestro estado, no debemos normalizar ningún tipo de violencia, mucho menos que niñas de 12 a 14 años o menos, sean madres. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su dignidad y a que se garantice su desarrollo integral. Es inadmisible que el día de ayer se haya detenido a una persona que promovía contenidos inapropiados de niñas y niños; que bueno que la fiscalía haya actuado hayan detenido a esta persona que promovía este tipo de documentos y de evidencias, que no son sanas tenerlas, hay que proteger a las niñas y niños y como diputadas y diputados tenemos esa responsabilidad agradezco que a través de esta comisión estemos realizando este tipo de actos e invitarlos a quienes quieran acompañarlos al terminar esta sesión. Gracias.